

GUÍA DOCENTE
REPERTORIO DE DANZA TEATRO III

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

Fecha de publicación: 12-07-2022

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	3 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura de Repertorio resulta fundamental para la adquisición de competencias relacionadas con la interpretación y ejecución de obras referenciales del teatro y la danza, desde sus orígenes hasta nuestros días.</p> <p>La correcta interpretación del repertorio requiere previamente de un profundo conocimiento teórico que haga referencia a la historia, las formas, estilos, logros compositivos, personajes, creadores e intérpretes destacados, tendencias, peculiaridades geográficas, rasgos interpretativos, aspectos musicales, la evolución de las obras, y de la práctica de aspectos técnicos, estilísticos y artísticos distintivos de las obras estudiadas. Estos elementos darán profundidad y sentido a la praxis artística de los futuros profesionales de las artes escénicas.</p> <p>REPERTORIO DE DANZA - TEATRO III profundiza las vanguardias artísticas, haciendo un exhaustivo estudio de movimientos, géneros y estilos del teatro y la danza del S XX. La particularidad de los movimientos artísticos, la trascendencia de la generación del 98, la del 27, la posguerra, el teatro brechtiano y las más importantes teorías teatrales del Siglo XX hasta llegar a la posmodernidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno adquiere una visión observadora, reflexiva y crítica sobre las obras, géneros y estilos que son fundamentales para entender la fenomenología del teatro y la danza del s.XXI - El alumno domina el repertorio histórico completo más representativo de la historia del Teatro y las Artes Escénicas.

III.-Competencias
Competencias Generales

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
 CG02. Desarrollar el trabajo en equipo
 CG03. Aptitud emprendedora y creativa
 CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.
 CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
 CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos
 CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales
 CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión
 CG09. Ser un individuo dialogante y negociador estableciendo acuerdos y mecanismos para ganar
 CG10. Generador de un clima de confianza y seguridad siendo capaz de transmitir y enseñar en un ambiente cálido
 CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos
 CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema
 CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
 CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos
 CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades
 CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos
 CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.

Competencias Específicas

CE01. Conocer las tendencias culturales modernas y su función dentro de la sociedad actual, y su relación con los factores sociales, políticos y culturales para la interpretación y creación artística en el mundo moderno dentro del contexto mundial.
 CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales
 CE03. Capacidad creadora e interpretativa
 CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales
 CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo
 CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
 CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.
 CE08. Conocer la estructura, organización y oportunidades de la industria de las Artes Escénicas y Visuales.
 CE09. Aprender la relación de las Artes Escénicas y Visuales con los medios de comunicación.
 CE10. Conocer el lugar que ocupan Artes Escénicas y Visuales dentro del mercado global.
 CE11. Manejar las Tecnologías Audiovisuales que soportan la comunicación, el diseño y la creación artística.
 CE12. Conocer el papel de las Artes Escénicas y Visuales en la nueva economía globalizada.
 CE13. Manejar los principios de creación y gestión de proyectos culturales vinculados a la responsabilidad empresarial y del mercado global.
 CE14. Conocer la responsabilidad del artista europeo en la conservación de las tradiciones y la historia de las Artes Escénicas y Visuales desde la perspectiva contemporánea.
 CE15. Ser capaces de crear y producir espectáculos culturales que puedan ser adaptados a diferentes entornos y contextos.
 CE16. Diseñar campañas publicitarias.
 CE17. Conocer los mecanismos de gestión, producción, creación y distribución referidos a las Artes Escénicas y Visuales.
 CE18. Desarrollar todos los aspectos relacionados con la crítica especializada y la escritura en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
 CE19. Dominar las tecnologías escénicas y la producción audiovisual.
 CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
 CE21. Desarrollar proyectos de realización artística.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1.-Marx, Nietzsche y Freud: los padres de las vanguardias.

- 1.1 Marx: La clase trabajadora a escena.
- 1.2.Freud: En el principio era lo onírico.
- 1.3. Nietzsche: Convertirse a sí mismo en obra de arte.

2.-Surrealismo: Arte y deseo.

2.1. Los manifiestos.Principales representantes y su relación con la escena

2.1.2. Surrealismo y Patafísica.

2.2. TEMA 2. LA ESCENA VANGUARDISTA. CONTINUIDAD Y RUPTURA

2.2.1. Antonin Artaud. Sus principios sobre la escena. El teatro de la crueldad

2.2.2. El teatro del absurdo

2.2.3. Pirandello, Beckett (el diálogo “antiteatral”), Jean Genet, Jean Paul Sartre, Albert Camus

2.3.-Nuevas tendencias escénicas en el siglo XX:

-Bertolt Brecht y su larga sombra

Heiner Muller. Leaving Theatre

El caso de Augusto Boal.

Bloque I: Teatro Español del Siglo XX

3.- TEMA 1. GENERACIÓN DEL 98 EN EL TEATRO

1.1.1. Contexto Histórico y Artístico

1.1.2. Especial referencia a Miguel de Unamuno y Valle Inclán

4.- . LA LLAMADA GENERACIÓN DEL 27

Contexto Histórico y Artístico

Especial referencia a García Lorca y Rafael Alberti.

5.- TEATRO DE POSGUERRA.

Contexto histórico y artístico

. Miguel Mihura

El Teatro de Alejandro Casona

6.- EL TEATRO INDEPENDIENTE: DE LA TRANSICION A NUESTROS DÍAS

7.- EL TEATRO INDEPENDIENTE: DE LA TRANSICION A NUESTROS DIAS.

Autores, directores de escena, compañías más importantes, tendencias

8.- POSMODERNIDAD Y TEATRO EN ESPAÑA: DECONSTRUCCIÓN DEL PERSONAJE-SUJETO, CRITICA DEL LENGUAJE Y ESTÉTICAS DE LA EXISTENCIA

1.1. RODRIGO GARCÍA. TEATRO PANICO Y OTROS..

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	Practicas tecnicas e interpretativas del repertorio del Teatro y la Danza
Lecturas	Recomendada por el profesor
Otras	Visionado de obras y asistencia a espectaculos, congresos, seminarios, charlas, segun oferta escenica
Otras	Analisis tecnico y artistico de obras del repertorio del Teatro y la Danza

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	12
Tutorías académicas	11
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	7
Preparación de clases teóricas	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	18
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 32	análisis técnico y artístico de obras del repertorio del Teatro y la Danza
Prácticas	Semana 1 a Semana 32	Prácticas técnicas e interpretativas del repertorio del Teatro y la Danza
Lecturas	Semana 1 a Semana 20	Recomendada por el profesor
Otras Actividades	Semana 20 a Semana 30	Asistencia a seminarios, conferencias, espectáculos relacionados con el Repertorio de Danza-Teatro
Pruebas	Semana 1 a Semana 35	Ejercicios/ Trabajos/Test de evaluación continua de la asignatura

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas) La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía. Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Estos métodos de evaluación miden los resultados de aprendizaje señalados en la presentación de la asignatura, valorando si se han adquirido las competencias generales y específicas indicadas en esta guía docente. Salvo que el alumno consiga la Dispensa Académica, el porcentaje mínimo de asistencia a clase es del 80%. El alumno que no llegara a ese porcentaje de asistencia, no tendrá derecho a superar la asignatura, aunque hubiera aprobado las actividades de evaluación. Los alumnos que no se hubieran presentado a ninguna de las evaluaciones a lo largo del cuatrimestre, no podrán revalorizar en examen extraordinario.

Evaluación ordinaria:

Actividad evaluadora: Examen Teórico/Práctico Tipo: Acumulativa, reevaluable

Ponderación: 100%

Periodo: Semana 1-35

Contenido: Temario teórico y Creación y/o propuestas escénicas de las obras estudiadas.

Evaluación extraordinaria:

Esta asignatura puede recuperarse en segunda convocatoria.

Se recuperará solo el/los temas que no se hayan aprobado en la evaluación ordinaria. Alumnos con dispensa académica:

Examen práctico sobre el temario completo del programa.

Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

Conducta Académica

Vease normativa de conducta académica

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía
La Zapatera prodigiosa –Bodas de sangre –Yerma –La casa de Bernarda Alba.Federico García Lorca.Aguilar (1968)
Historia del teatro norteamericano Pastalosky, Rosa Librería y Editorial Castellvi, S.A., 1964
El actor en el siglo XX. Un recorrido teórico y práctico por las vanguardias. Ruiz, Borja Artezblai,
Historia del teatro español de la posguerra. Vol. I, II,III García Ruiz, Víctor. Torrez Nebrera, Gregorio
Bibliografía de consulta

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FUNDACIÓN DE LA DANZA ALICIA ALONSO
Correo electrónico	instituto.danza@alicialonso.org
Departamento	
Categoría	
Titulación académica	
Responsable Asignatura	
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	
Nº de Sexenios	
Nº de Sexenios de transferencia	
Tramo Docencia	